

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****CORPA**

PERSONAL

El Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria del pleno celebrada el día 15 de febrero de 2023, acordó, por unanimidad de los concejales, la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo. La relación de puestos de trabajo permanecerá expuesta en el tablón de anuncios durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento. La relación de puestos de trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Corpa, a 17 de febrero de 2023.—El alcalde-presidente, Santiago Serrano Barranco.
(03/2.876/23)

